TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SECRETARÍA SALA PENAL

ESTADO NRO. 19

RADICADO	PARTES	FECHA	DECISIÓN
2021-00263 Tutela 1º instancia	MONICA ANDREA GAMBOA NAVARRO, quien actúa en nombre propio VS JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y CENTRO DE RECLUSIÓN DE PEDREGAL DE MEDELLÍN.	18/03/2021	PRIMERO: NEGAR POR IMPROCEDENTE la acción de tutela incoada por la señora MONICA ANDREA GAMBOA NAVARRO en contra del JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: La presente decisión admite recurso de impugnación que deberá ser interpuesto dentro del término de ley. () De no ser impugnada la misma, remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Fijado el 24 de marzo de 2021 a las 08:00 a.m.

La secretaria.

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

La secretaria.

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ

faull